

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	x	SERVICIO
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
ES EL TRAMITE PRESTADO A COSTA DEL INTERESADO PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO EN LA QUE ACREDITA SU INTERÉS LEGÍTIMO O JURÍDICO, PARA QUE SE LE EXPIDA LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL DE UN INMUEBLE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 170 FRACCIÓN XII, 171 FRACCIÓN XVII Y XIX, 173, 175BIS, 177, 178 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO EN QUE SE EXPIDE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DEL INTERESADO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			SE DEBE REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA AL PROPIETARIO.			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
• SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO.		SI	1	ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR)		SI	1	APARTADO PRIMERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
• PAGO DE DERECHOS.		SI	1	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.		
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE.		SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
• SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO.		SI	1	ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR)		SI	1	APARTADO PRIMERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
• PAGO DE DERECHOS.		SI	1	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.		
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE..		SI	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
• SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO.		SI	1	ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR)		SI	1	APARTADO PRIMERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		

<ul style="list-style-type: none"> PAGO DE DERECHOS. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 	SI	1	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CONTRIBUYENTE LLENA UNA SOLICITUD, ENTREGA DOCUMENTACIÓN, PAGA LOS DERECHOS POR EL SERVICIO, SE LE ENTREGA SU DOCUMENTO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS		
COSTO:	\$ 271.00	Fundamento Jurídico: ARTICULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE DÉBITO
			TARJETA DE CRÉDITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA, TESORERÍA DEL PALACIO MUNICIPAL DE JOQUICINGO.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ol style="list-style-type: none"> EN CASO DE INMUEBLES QUE PRESENTEN ALGÚN PROBLEMA DE LITIGIO ENTRE PARTICULARES EL SERVICIO NO SE PRESTARA HASTA EN TANTO LA INSTANCIA COMPETENTE RESUELVA LA CONTROVERSIDA. SE HACE UNA VISITA AL PREDIO CON LA FINALIDAD DE VALIDAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA MANIFESTACIÓN CATASTRAL SIN PREJUICIO ALGUNO, Y DE SER NECESARIO SE NOTIFICA L SOLICITANTE A FIN DE QUE MANIFIESTE Y CORRIJA LAS OMISIONES DETECTADAS A TRAVÉS DE UNA NUEVA MANIFESTACIÓN CATASTRAL. 		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERÍA MUNICIPAL				DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. JUAN JESÚS GONZÁLEZ MEDINA			
DOMICILIO:	CALLE:	JOSÉ MARÍA MORELOS ESQ. MELCHOR OCAMPO			NO. INT. Y EXT.:	20-A	
COLONIA:	CUARTO BARRIO			MUNICIPIO:	JOQUICINGO		
C.P.:	52370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO 9:00 A 13:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	1400533			catastrojoquicingo222g4mail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	NO APLICA			NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EN QUE CASOS TENGO QUE SOLICITAR MI CERTIFICACIÓN						

RESPUESTA:	CUANDO LA SOLICITE UNA AUTORIDAD PARA ACREDITAR LA POSESIÓN DEL PREDIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	LA TIENE QUE SOLICITAR EL PROPIETARIO
RESPUESTA:	LA PUEDE SOLICITAR UN REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE CARTA PODER DEBIDAMENTE FIRMADA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE DATOS CONTIENE LA CERTIFICACIÓN
RESPUESTA:	CONTIENE LA CLAVE CATASTRAL, LA UBICACIÓN DEL PREDIO, LA SUPERFICIE, EL NOMBRE DEL PROPIETARIO Y EL VALOR CATASTRAL DEL TERRENO Y/O CONSTRUCCIÓN SEGÚN SEA EL CASO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>JUAN JESUS</i></p> <hr/> <p>C. JUAN JESÚS GONZÁLEZ MEDINA COORDINADOR DE CATASTRO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>2023 / 11 / 2024</i></p> <hr/> <p>L. EN C. JOSÉ M. CASTAÑEDA FUENTES TESORERO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>10</u> / <u>SEPTIEMBRE</u> / <u>2024</u></p>
---	---	---